



COMUNA DE
LOS VILOS

DECRETO ALCALDICIO N°

0001859

MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE INDICA.

LOS VILOS

10 AGO. 2022

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 18.575, de fecha 05.12.1986, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Ley N° 19.880, de fecha 22.05.03, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. Ley N° 19.070 que aprueba el Estatuto de los profesionales de la educación
6. Decreto Alcaldicio N° 1373, de fecha 29.06.2021, asume funciones de titular en el cargo de Alcalde de la comuna don Christian Gross Hidalgo.
7. Decreto Alcaldicio N°1911 de fecha 25 de junio de 2021 que nombra la subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que guardan relación con la suspensión de clases en la escuela Clara Vial Orrego de Caimanes los días 25 y 26 de julio de 2022.
2. Ordinario N° 175 de fecha 29 de julio de 2022 dirigido a la Secretaria Regional Ministerial de Educación donde se informa suspensión de clases.

DECRETO:

- I. **INSTRUYASE**, investigación sumaria a fin de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas a los funcionarios que tengan responsabilidad en la suspensión de clases en la escuela Clara Vial Orrego de Caimanes los días que se consignan en el considerando.
- II. **DESIGNASE**, como Investigador a doña Evelyn Cortés Astorga RUT _____, Directora Jurídica, Grado 7° de la planta municipal.
- III. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio al investigador designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO HAYDEN MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGH/LEC
DISTRIBUCION.

- Oficina de Partes
- Dirección de Asesoría Jurídica
- DAEM
- Archivo.



CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE